

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace público el Tribunal encargado de juzgar el concurso para la provisión de seis plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Composición del Tribunal encargado de juzgar el concurso para la provisión de seis plazas de Auxiliares administrativos:
Presidente: El de la Diputación, don Enrique García Ruiz, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Doña Angela Martín Casabel, en representación del Profesorado Oficial.

Don Gabriel Bascones Gasca, Secretario general de la Corporación.

Don Antonio Fernández y Ruiz de Villegas, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Vocal Secretario: Don Ricardo Pardo Pascual, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), sobre oposiciones y concursos.

Huesca, 3 de noviembre de 1964.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—6.786-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para la provisión de varias plazas de Auxiliares administrativos y se convoca a los aspirantes en su día admitidos para efectuar el primer ejercicio.

Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para la provisión de varias plazas de Auxiliares administrativos de la Diputación Provincial de Tarragona:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o Vicepresidente, o Diputado en quien delegue.

Vocales: Ilustrísimo señor don Rafael Lluís Anchorena, Jefe Superior de Administración, Secretario del Gobierno Civil, designado en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Doña Ana Balbastre Martínez, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico de Gobernación.

Ilustrísimo señor don Ricardo Jordana Puigpinos, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media, designado en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Bruned de Gaya, Catedrático.

Ilustrísimo señor don Arturo Baixauli Morales, Interventor de Fondos de la Excmá Diputación Provincial.

Suplente: Don Luis Curto Piñol, Jefe de Negociado en la Intervención de Fondos.

Ilustrísimo señor don Emilio Tortosa Molla, Abogado, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Bernardino Bisbal García, Oficial Mayor Letrado.

Secretario: Don Alfonso Ferrer Rodríguez, Jefe del Negociado de Personal.

Suplente: Don Fidel López González, Oficial del Cuerpo Técnico.

Asimismo se convoca a los señores opositores en su día admitidos para el día siete de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el salón de sesiones de esta excelentísima Diputación para efectuar la práctica del primer ejercicio.

Lo que se hace público en este diario oficial en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Tarragona, 7 de noviembre de 1964.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Molla.—6.861-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira referente al concurso restringido de provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Tribunal para el concurso restringido de provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento:

Presidente: Señor Alcalde, don Bernardo Andrés Bono, o Teniente en quien delegue.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Manuel Arranz María; por el Profesorado oficial, don Juan Galvañ Escutia; por la Abogacía del Estado, don Manuel Martínez Pérez-Lurbe, o Abogado en quien delegue, y don Francisco González Campoy, Secretario de la Corporación.

Secretario: El Oficial Mayor don Rafael Gómez Castillo.

La resolución del concurso tendrá lugar el día 9 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en esta Casa Consistorial.

Alcira, 6 de noviembre de 1964.—El Alcalde, B. Andrés.—6.862-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería sobre admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad plazas de Cabos de la Policía Municipal.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Almería de esta fecha se declaran admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, o las que hubiere vacantes hasta el momento de resolverse el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día primero de octubre del presente año, a los siguientes señores:

D. Sebastián Rodríguez Domínguez.
D. Ginés Nicolás Conesa.
D. Juan López Gálvez.
D. Rafael Bernal Díaz.
D. Manuel Gutiérrez Cobos.
D. Antonio Asensio Alemán.
D. Francisco Martínez Ibáñez.
D. Emilio Sánchez Martínez.
D. José Almecija Ubeda.
D. Manuel Nieto Cañadas.
D. Juan Hernández Nogales.
D. Luis Asensio Alemán.
D. Emilio Abad García.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días a los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 7 de noviembre de 1957.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—P. S. M., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—6.844-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, o las que hubiere vacantes en el momento de resolverse el concurso, de esta Corporación.

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto 872/1964, de 26 de marzo, se hace público que el Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, o las que hubiere vacantes en el momento de resolverse el concurso, de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín Monterreal Alemán, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde-Presidente.

Vocales:

Don Antonio Cabrera Jiménez y como suplente don Antonio López Ruiz, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Don Alberto Gimeno Marzal y como suplente don Fernando Soler Mustieles, ambos Jefes de Negociado del Gobierno civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alfonso Guerrero Ucles y como suplente don José Soler Turmo, Jefe de Negociado y Ejecutivo, respectivamente, de la Jefatura de Tráfico, en representación de la misma.

Don Antonio Marín Meléndez, Jefe de la Policía Municipal. Secretario: Don Juan Porcel Alcalde, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente don Gaspar Estevan Echeverría, Oficial Mayor del mismo.

Se advierte a los interesados en este concurso que de conformidad con el artículo octavo del Decreto anteriormente citado, disponen de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—6.845-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería sobre admitidos y excluidos al concurso para proveer, en propiedad, dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal.

Por Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Almería de esta fecha se declaran admitidos al concurso restringido de méritos para proveer, en propiedad, dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal, anunciado en este periódico oficial el día 1 de octubre del presente año, a los siguientes señores:

Don Joaquín Ramírez Cortés.
Don Antonio Rodríguez García.
Don Francisco González Gómiz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—P. S. M., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—6.846-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal de esta Corporación.

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto 872, de 26 de marzo de 1964, se hace público que el Tribunal calificador del concurso de méritos para provisión en propiedad de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín Monterreal Alemán, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde Presidente.

Vocales:

Don Antonio Cabrera Jiménez y como suplente don Francisco Sainz Sanz, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Don Alberto Gimeno Marzal y como suplente don Fernando Soler Mustieles, ambos Jefes de Negociado del Gobierno civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Navas Navas y como suplente don Alfonso Guerrero Uclés, ambos Jefes de Negociado de la Jefatura de Tráfico, en representación de la misma.

Don Antonio Marín Meléndez, Jefe de la Policía Municipal. Secretario: Don Juan Porcel Alcalde, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente don Gaspar Estevan Echeverría, Oficial Mayor del mismo.

Se advierte a los interesados en este concurso que de conformidad con el artículo octavo del Decreto anteriormente citado, disponen de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—6.842-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer veintiséis plazas de Profesores cuartas partes de la Orquesta Municipal de Barcelona.

Relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer veintiséis plazas de Profesores cuartas partes de la Orquesta Municipal de Barcelona:

Arcas Naval, Daniel.
Argelich Sais, Enrique.
Balaña Bondía, Carlos.
Blanco Gascón, Vicente.
Brines Selfa, Luis.
Busquets Coll, José.
Capellades Mitjans, Juan.
Colomé Comabasosa, José.
Comadevall Roca, Manuel.
Cornelles Vilanova, Juan.
Cusido Guillamat, Andrés.
Daga Fosalba, Francisco.
Decamp Domenech, Félix.
Elias Frunera, Francisco.
Espigole Foradada, Jaime.
Ferré Fábregas, Jaime.
Fleta Polo, Juan.
Franquet Navarro, José María.
Garrido Romero, Félix.
Giménez Prada, Rodolfo.
Gómez Rodríguez, Juan.
González Carbo, Ramón.
Gratacos Nadal, Salvador.
Herrándiz Pérez, Salvador.
Llobell Font, Angel.
Moreno Hernández, José.
Pañella Salvador, Julio.
Parera Colom, Juan.
Pérez Petit, Joaquín.
Punti Alsina, Estanislao.

Resa Rodríguez, Esteban Angel.
Reverte Romas, Alfonso.
Rubio Fernández, Luis.
Sacrista Lafont, Enrique.
Salvany Armadans, Alberto.
Ventas Rodríguez, Adolfo.
Vila Puigdomenech, José.
Viladot Riera, José.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base octava de la convocatoria.

Barcelona, 28 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.776-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Profesores terceras partes de la Orquesta Municipal de Barcelona.

Relación de admitidos al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Profesores terceras partes de la Orquesta Municipal de Barcelona:

Busquets Fite, Antonio.
Capellades Mitjans, Juan.
Colome Comabasosa, José.
Gómez Rodríguez, Juan.
Margarit Casadevall, Juan.
Miralda Puig, José.
Pañella Salvador, Julio.
Reverte Tomás, Alfonso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base octava de la convocatoria.

Barcelona, 28 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.777-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Jefes de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de 28 de octubre de 1964, publica íntegras las bases del concurso restringido para proveer cuatro plazas de Jefes de Servicio de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (dos de la Agrupación de Edificios Municipales y dos de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones), consignadas en las plantillas y en la partida 81 del presupuesto, con el sueldo anual de 42.687,50 pesetas, los demás deberes y derechos inherentes al cargo que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 29 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.779-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Ingeniero Jefe de Agrupación de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 29 de octubre de 1964, publica íntegras las bases del concurso restringido para proveer una plaza de Ingeniero Jefe de Agrupación de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Agrupación de Vialidad), consignada en las plantillas y en la partida 81 del presupuesto, con el sueldo anual de 55.250 pesetas, o los emolumentos y demás derechos y deberes que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración